

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL SAN VICENTE DE CHUCURÍ

ESTADO

CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020)

No. 063

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
2018-00104	EJECUTIVO	APROCAFRUM	BLANCA ISABEL NOVA VILLALBA	SUSPENDE PROCESO	13/02/2020	<u>PDF</u>
2018-00271	EJECUTIVO	RAQUEL SANTAMARIA DE LEON	ANGELA PINILLA	NO SE DA TRAMITE A CONTESTACION DE DEMANDA	13/02/2020	<u>PDF</u>

2019-00342	EJECUTIVO	HORACIO ULLOA GUTIERREZ	JAIME CELIS GUALDRON Y OTROS	REQUERIMIENTO PREVIO PROCESO DE REORGANIZACION	13/02/2020	<u>PDF</u>
------------	-----------	----------------------------	---------------------------------	--	------------	------------

CONSTANCIA: LAS ANTERIORES ACTUACIONES SON NOTIFICADAS EL DIA DE HOY, SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), A TRAVÉS DEL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL, TODA VEZ SE HABILITÓ PARA ESTE DESPACHO JUDICIAL ESPACIO EN EL MICROSITIO.

ASÍ MISMO, EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL DECRETO 806 DEL 04 DE JUNIO DE 2020, LAS PROVIDENCIAS QUE CONTENGAN MEDIDAS CAUTELARES, NO SERAN INSERTADAS EN EL ESTADO ELECTRÓNICO.

CLAUDIA PATRICIA GOEZ CARDENAS

SECRETARIA